

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000080

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1061107 - Unidad Ejecutora De Inversiones								
22/07/2026	0000000387	071100388013	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE INVERSIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,500.00
22/07/2026	0000000388	071100433651	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN BIM PERU	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Firma 1: Responsable de la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento
Dra. Yakelva Teresa Sulca Bartolomé
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes
DIRECTOR